

Centro privado Autorizado

GUÍA DOCENTE DE CANTO 4 2 Créditos

Titulación

**TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID
GRADO EN ARTE DRAMÁTICO
PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 602/2022)**

(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/07/2026

TITULACIÓN: TITULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

ASIGNATURA: CANTO 4

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE.ITM	
Carácter	TPT	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Materia	Música y Canto	
Periodo de Impartición	Anual	
Número de créditos	2	
Número de horas	Totales: 60	Presencialidad: 80%
Departamento	Música, Canto y Voz	
Prelación / requisitos previos	Haber superado Canto 3	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rangone, Sofía: Profesora responsable	grado@somescuelademusicales.com

3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Ronda, Verónica _ Jefa del departamento de Voz	cantp@somescuelademusicales.com	4º único

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso.

Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos

Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

Comunicar mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de nuevas tecnologías.

Competencias específicas

Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

Inreraccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas

Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo indentifican en su diversidad estilística.

Comprender la importancia de la energía sonora y las bases acústicas de la reflexión del sonido para la aplicación práctica del canto en un espacio y tiempo escénicos.

Analizar metodologías y técnicas de canto aplicadas al teatro musical: clásicas y contemporáneas.

Conocer las investigaciones de la voz cantada en el siglo XX.

Analizar los fragmentos fundamentales de las formas músico-vocales del teatro musical: comenzando cronológicamente por las más primitivas a las más actuales.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Desarrollar la musicalidad a través de la improvisación. Crear su propio repertorio. Trabajo en el teatro con micrófono y técnico para comprender las evaluaciones que éste haga sobre la voz, para comprender que el día de mañana la parte técnica y el intérprete trabajarán juntos.
- Estudiar y trabajar sobre material específico para cada alumno y sobre coros de musicales.
- Aplicacar la técnica de canto a diversos géneros y estilos.

6. CONTENIDOS

A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema/repertorio	Apartados
I.- Entrenamiento vocal	1- Trabajo físico respiratorio estático y dinámico (aeróbico)	Objetivo: Que el alumno aprenda cuándo es recomendable utilizar cada uno de los ejercicios respiratorios (TVSO, ejercicios dinámicos o mas estáticos)
	2- Tendencias de cierre cordal: pliegue grueso, pliegue fino	
	3- Estimulación laríngea: trabajo con gallos y diferencias de tensión de cierre	
	4- Articulaciones laríngeas: estiramiento de los pliegues vocales	
	5- Articulación 2: Basculaciones de los cartílagos tiroides, aritenoides y cricoides	
	6- Constricción vs. Retracción de bandas ventriculares	
	7- Maniobras resonanciales I: Esfinter ariepiglótico (twang)	
	8- Maniobras resonanciales II: Ascenso y descenso laríngeo	Que el alumno pueda valorar cuándo es efectivo usar cada altura de acuerdo de los matices expresivos que quiera utilizar
	9- Maniobras resonanciales III: Lengua, labios, paladar y fauces	
	10- Estilo: vibratto	

II. Configuraciones vocales	1- Voz mixta Concepto, propiocepción, entrenamiento y diferentes usos según el repertorio	Concepto, propiocepción, entrenamiento y diferentes usos según el repertorio
	2- Belting / mix belting	Concepto, propiocepción, entrenamiento y diferentes usos según el repertorio
III. Trabajo de estilo	1- Continuar con el trabajo realizado en Canto 3 identificando el estilo musical de una canción y asociarlo con las diferentes configuraciones vocales	
	2- Identificación de las basculaciones laríngeas y maniobras resonanciales óptimas a trabajar para cada estilo en particular.	
IV. Repertorio	1- Todas las décadas hasta la actualidad. Asignación de canciones según perfil e identidad vocal de cada alumno.	
V. Creación de rutinas de entrenamiento individualizadas	1 - Que cada alumno pueda aprender a crear su propia rutina de entrenamiento según las necesidades específicas de su instrumento y del material a trabajar	
VI. Preparación de la gala de fin de curso	1- Parte del segundo semestre se dedicará a preparar la gala de fin de curso y se adaptará el material según las necesidades específicas de cada caso.	

IV. B. Actividades obligatorias (evaluables): **En su caso si corresponde**

Tipo de actividad:

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 3 horas
Actividades prácticas	a: 35 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 2 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 8 horas
Preparación del alumno para prácticas	b: 8 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 60 horas

8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades teóricas

Se aplicará una metodología directa durante las exposiciones de los contenidos puramente teóricos, fomentando eso sí, la implicación y participación de los alumnos, utilizando también una metodología activa y participativa donde los alumnos trabajen juntos para obtener resultados beneficiosos para ellos mismos y para el grupo.

Actividades prácticas	La práctica continuada durante el horario de clase será la herramienta fundamental para que el alumnado comprenda cómo tiene que incorporar cada nuevo recurso que le haya sido propuesto. La parte práctica es esencial en el proceso formativo de esta asignatura, por lo que el alumnado deberá, asimismo, poner en práctica las herramientas adquiridas fuera del horario de clase para asegurar una mejor solidificación de los conocimientos y habilidades. En las actividades prácticas en clase se llevarán a cabo las siguientes dinámicas: • Ejercitación física y vocal grupal • Entrenamiento físico y vocal individual adaptado a las necesidades de cada alumno • Exposición y trabajo de una canción elegida por la profesora adecuada a las necesidades de trabajo del alumno
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Asistencia a talleres, seminarios, clases magistrales, ensayos abiertos, espectáculos, etc. Tutorías individuales o grupales con la profesora y/o la coordinadora de la asignatura.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro del seguimiento por parte del profesor del proceso de aprendizaje del alumno a través de diferentes instrumentos según las actividades • Preguntas orales o escritas, a lo largo de las clases, acerca de los temas o conceptos teóricos planteados en la formación. • Exámenes escritos y/u orales. • Elaboración de una memoria sobre las pruebas prácticas propuestas en el aula. • Informe reflexivo del aprendizaje (oral o escrito).
----------------------	--

Actividades prácticas	Pruebas prácticas individuales semestrales, que podrán consistir en: interpretación de una canción, ejercicios técnicos trabajados durante el curso, o cualquier otro aspecto técnico o interpretativo que haya sido englobado en la formación durante el curso. Prácticas individuales y grupales durante las clases, en las que se pongan en juego los elementos que hayan sido planteados previamente. Podrán ser con acompañamiento de piano o de playback. La observación por parte la profesora del comportamiento y la aptitud del/la alumno/a durante las clases: responsabilidad, capacidad para recibir la información con atención y gestionarla, seguir las pautas marcadas, reflexión, implicación, participación (tanto a nivel individual como grupal), cultivar el sentido de grupo (con respecto al resto de la clase), autocrítica, gestión de la frustración, sinceridad, respeto hacia el resto del alumnado, el profesorado y el material docente, incluido el contenido de la formación, así como sus elementos materiales propios y los pertenecientes al centro educativo. Cualquier otro aspecto que se considere evaluable.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Realización y exposición de trabajos acerca de los seminarios, conferencias, clases magistrales, ensayos abiertos, espectáculos, etc. a los que haya asistido el alumnado.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos generales Actitudes	- Puntualidad. Asistir a las clases puntualmente. No salir de ellas voluntariamente sin la autorización expresa de la profesora. - No utilizar el teléfono móvil durante la clase, ni disponer de él, salvo que la profesora lo autorice para grabar algún ejercicio (en audio o vídeo), o hacer algún otro uso requerido por la profesora dentro de la propia clase, como parte de la formación de la asignatura. - En caso de que el/la alumno tenga algún tipo de lesión, enfermedad o cualquier patología que el/la propio/a alumno/a considere que puede afectar a su formación y/o rendimiento, deberá presentar el correspondiente informe médico por escrito. - Prestar atención en las clases. Mantener la concentración para poder asimilar los elementos formativos. - Trabajar el sentido de grupo en el entorno de la clase y de la formación en general. Entender la importancia del desarrollo individual, pero también del colectivo. - Responsabilizarse del trabajo personal como factor indispensable de la formación. El/la alumno/a deberá aplicar los recursos necesarios en su trabajo personal, dentro y fuera de clase, para habilitar su aprendizaje y consolidar su desarrollo, y no entorpecer la actividad docente del profesor ni la evolución del grupo con el que comparte clase. - Tomar consciencia de la importancia de cuidar el propio instrumento: la voz. Si el/la alumno/a nota cualquier molestia, picor, dolor, durante el proceso de cantar a lo largo de una clase, lo comunicará la profesora inmediatamente. Si el/la alumno/a nota que su voz no está en condiciones óptimas para cantar previamente a una clase, avisará la profesora de esta situación al inicio de la clase correspondiente. El/la alumno/a será responsable de cuidar su voz.
Actividades teórico prácticas	- La adecuada ejecución de las canciones, ejercicios técnicos y/o interpretativos que se planteen que conformen las pruebas prácticas semestrales. - La adecuada ejecución de los elementos técnicos y/o interpretativos que se vayan planteando a lo largo de las clases. - Utilización de la terminología técnica y musical adecuada. - Utilización, como mecanismo expresivo, de la capacidad de anticipar o retrasar ligeramente las notas cuando lo requiera la interpretación o el contexto. - Compatibilizar movimiento con ejecución rítmica y/o melódica con buena coordinación. - Ejecutar intervalos, escalas y melodías con la afinación correcta, cuando así se requiera. - Dicción. Pronunciación correcta. - Capacidad para improvisar. Capacidad para crear. - En general, aplicar correctamente las herramientas adquiridas durante el curso.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos que asistan a un mínimo del 80% de las clases impartidas, y completen dentro de los plazos solicitados las tareas requeridas, podrán acogerse a la evaluación continua de los ejercicios teóricos y prácticos, escritos y orales, que se hayan efectuado durante el curso. En caso de pérdida de la evaluación continua el/la alumno/ deberá seguir asistiendo a clase para poder continuar con su formación, así como mantener las actitudes requeridas por la asignatura, de tal forma que la dinámica docente (hacia él/ella y el resto de alumnos) no se vea alterada de ninguna manera. De no ser así, el profesor, junto con la Jefatura de Departamento, podrán tomar medidas con respecto a la participación del/la alumno/a que haya perdido la evaluación continua.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Afinación y articulación en las vocalizaciones y en las canciones estudiadas: se valorará en función del cambio observado durante todo el semestre.	30 %
Evolución a lo largo del semestre en lo que respecta a la técnica vocal	40 %
Interpretación de canciones de repertorio de diferentes géneros en examen práctico: respetando el estilo y la época a la que pertenecen. Se tendrá en cuenta, además de la interpretación de la partitura, la correcta dicción, cantar de memoria y la correcta aplicación de la técnica vocal aprendida durante el curso.	20 %
Actitudes evaluables	10 %
Total	100 %

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Afinación y articulación en las vocalizaciones y en las canciones estudiadas: se valorará en función del cambio observado durante todo el semestre.	40 %
Interpretación de canciones de repertorio de diferentes géneros en examen práctico: respetando el estilo y la época a la que pertenecen. Se tendrá en cuenta, además de la interpretación de la partitura, la correcta dicción, cantar de memoria y la correcta aplicación de la técnica vocal aprendida durante el curso.	60 %
Total	100 %

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Presentación e interpretación de canciones de repertorio de diferentes géneros en examen práctico: respetando el estilo y la época a la que pertenecen. Se tendrá en cuenta, además de la interpretación de la partitura, la correcta dicción, cantar de memoria y la correcta aplicación de la técnica vocal aprendida durante el curso.	90 %
Actitudes evaluables durante el proceso de evaluación	10 %
Total	100 %

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del coordinador de la especialidad o itinerario.

9.3.5 Matrícula de Honor

De acuerdo con la normativa vigente, la mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Sobresaliente) en la evaluación final de la asignatura.

Este requisito es indispensable pero no suficiente para su concesión: la asignación final de la Matrícula de Honor no es automática y responderá a la valoración cualitativa del rendimiento, la excelencia y la trayectoria del estudiante por parte del docente y la ratificación del Claustro de Profesores.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Semanas 1 a 16

Trabajo de entrenamiento grupal. Asignación de canciones individuales/dúos y trabajo de la técnica específica correspondiente a cada caso en particular.

Se seguirá afianzando conceptos de vox mixta y belting aplicado a los diferentes estilos vocales.

Semanas 16 a 24

Preparación de material específico para la gala de fin de curso. Trabajaremos solos y canciones grupales según las necesidades de cada caso.

Semanas 24 a 26

Trabajo para la creación de rutinas de entrenamiento para cada alumno de manera individual, según sus necesidades específicas y las del material que tengan que trabajar en un futuro.

Semanas 26 a 36

Exámenes de convocatoria ordinaria.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A determinar en cada práctica concreta.

Piano con atril, pedal sustain y opción de transposición.

Equipo de música para reproducir ejemplos de audio (con cable de conexión a teléfono o tablet).

Pizarra pentagramada

11.1. Bibliografía general

A determinar en cada práctica concreta.

11.2. Bibliografía complementaria.

A determinar en cada práctica concreta